

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 14 de Diciembre de 2016 y siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretario Municipal.

TABLA

1. Presentación y Análisis Presupuesto Salud año 2017, para su aprobación.
2. Presentación y Análisis Presupuesto Municipal año 2017, para su aprobación

1. Presentación y Análisis Presupuesto Salud año 2017, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Eduardo Salinas, Jefe de Finanzas Salud. Jefe Finanzas SALUD señala que la única modificación que hizo al Presupuesto de Salud que entregó en la Sesión anterior, fue rebajar el aporte municipal, el resto se mantiene igual, agrega que presenta en una columna el presupuesto año 2016 para hacer la comparación con la propuesta año 2017:

CODIGO				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	PRESUPUESTO 2017
ST	ITEM	ASIG.	SASIG		EN M\$	en M\$
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,454,808	4,227,000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	1,000	5,000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,453,808	4,222,000
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	3,963,541	3,742,000
			001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	2,645,346	2,789,000
			002	APORTES AFECTADOS	1,318,195	971,000
			003	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	-18,000
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	44,845	30,000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	445,422	450,000
07				C x C INGRESOS DE OPERACION	11,000	45,000
	02			VENTA DE SERVICIOS	11,000	45,000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	40,500	56,000
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40,000	55,000
	99			OTROS	500	1,000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	11,102	0
TOTALES					4,517,410	4,328,000

CODIGO		DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	PRESUPUESTO 2017 EN
ST	ITEM		EN M\$	M\$
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	3,178,155	3,188,000
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,754,888	1,820,000
	02	PERSONAL A CONTRATA	830,097	865,000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	593,170	503,000
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,108,473	1,022,000
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,319	1,000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	625	0
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,300	70,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	618,158	611,000
	05	SERVICIOS BASICOS	85,055	100,000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56,993	26,000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,200	4,000
	08	SERVICIOS GENERALES	95,000	96,000
	09	ARRIENDOS	3,000	4,000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,000	14,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	148,883	92,000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,940	4,000
23		C XP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0
24		C XP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115,540	88,000
	01	AL SECTOR PRIVADO	42,732	23,000
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	72,808	65,000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,227	30,000
	02	EDIFICIOS	20,000	0
	03	VEHICULOS	22,000	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	18,950	10,000
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34,277	20,000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1,000	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	19,015	0
	07	DEUDA FLOTANTE	19,015	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTALES			4,517,410	4,328,000

Conc. Sepúlveda respecto al aporte municipal en el Plan de Inversión Urgencia Rural Monte Águila le llama la atención, ya que en el presupuesto anterior habían destinado 100 millones y ahora son \$39.964.000.- **Jefe Finanzas SALUD** responde que todos los años se firman convenios con el Servicio de Salud que financia casi en su totalidad las urgencias, se va a solicitar que el Servicio de Salud siga manteniendo los convenios y se espera obtener mayores recursos para las urgencias, en definitiva en vez de ser un aporte municipal pasará a ser del Ministerio de Salud. **Conc. Figueroa** señala que hubo una rebaja que se explicó bien por el Jefe de Finanzas de Salud, en Monte Águila se vio un poco perjudicado con esta rebaja, pero a través de este proyecto se volverá a intentarlo, por lo que aprueba. **Sr. Pdte.** responde que el servicio se mantiene al 2016 y se mejora en el 2017, es un desafío para el municipio en tocar puertas y ser insistente para que los recursos lleguen, si en algún momento se tendrá que hacer modificaciones traspasando más recursos para mantener el nivel de salud en Monte Águila y en la comuna en general, se va hacer, ya que está dentro de las facultades del municipio. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** respecto a los 450 millones de pesos que se van a aportar, debiese haberse visto reflejado en el otro presupuesto, pero no llegó en la carpeta. **Sr. Pdte.** señala que sí está reflejado. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** consulta quién hace el mantenimiento de la clínica Dental. **Jefe Finanzas SALUD** responde que como cualquier compra se hace a través de ese portal mercado público y en definitiva no se sabe quiénes serán los oferentes. **Conc. González** señala que le complica el aporte municipal que se tiene porque no sabe cómo van a quedar las otras áreas con la inversión, no teniendo el presupuesto municipal, por lo que rechaza y no aprueba el Presupuesto de Salud. **Conc. Riquelme** señala que de acuerdo a la explicación y a la posibilidad que se está presentando para poder solventar lo que faltaría, aprueba. **Jefe Finanzas SALUD** señala que la Urgencia Rural siempre ha existido y siempre va a existir, lo que pasa ahora será un simple cambio de financiamiento donde en vez que la municipalidad esté financiando lo estará haciendo el Servicio de Salud, así ha sido históricamente, no va a haber una disminución de recursos ni una disminución de servicio, sino que seguirá existiendo igual. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con 6 votos a favor y uno en contra de concejal Claudio González, aprueba el PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2017, por la suma de \$4.328.000.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS, tal como fue presentado a través de Oficio N°226 de fecha 13.12.2016 por el Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas.** (Acuerdo N°06 del 14.12.2016).

2. Presentación y Análisis Presupuesto Municipal año 2017, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto. **Directora SECPLAN** señala que en el presupuesto 2017 lo que se ejecuta se ajusta a lo que está normado en la Ley N°18.695, las orientaciones presupuestarias se materializan en un proceso de planificación tanto económica y financiera, expresándose en líneas estratégicas de mayor relevancia para el desarrollo comunal, esta gestión estratégica es desarrollada en función de la herramienta base que es el Plan de Desarrollo Comunal lo que determinará la gestión de las acciones e inversiones que se realizará tanto en corto, mediano y largo plazo. El presupuesto municipal desarrollado para el próximo año consiste en una estimación de los ingresos y los gastos municipales, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos e identificando temas vinculados con los servicios y ámbitos de acción en el desarrollo comunal. El presente documento fundamenta los ítems más relevantes de esta proyección y da cuenta de las directrices que orientarán el gasto y la inversión durante el año. La proyección de crecimiento de los ingresos se realiza teniendo presente la tendencia histórica de cada uno de los conceptos e ítems a desarrollar y a la proyección de los ingresos para el año 2017, además de los otros factores específicos por tipo de ingreso que pueden afectar la recaudación total municipal. Hay un factor de ingreso que es el Fondo Común Municipal que tiene uno de los valores más altos dentro de los ingresos, la estimación de este ingreso lo publica la SUBDERE a principio del año, por lo tanto no se cuenta con esa información. En el documento que se entregó viene primero las políticas y las orientaciones, después vienen las herramientas de planificación, ya que viene el Plan Regulador y el PLADECO y a continuación está la planilla que muestra el avance del PLADECO, luego vienen las iniciativas de inversión en donde están las políticas y proyectos.

PRESUPUESTO MUNICIPAL - INGRESOS AÑO 2017						
SUB TITULO	ITEM	ASIGN	SUB ASIGN	DENOMINACION		2017
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		1.865.321
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		850.041
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS		593.333
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)		421.947
03	99			OTROS TRIBUTOS		-
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		213.792
05	01			DEL SECTOR PRIVADO		37.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		176.792
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.		-
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		-
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		-
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		-
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.281
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-
06	02			DIVIDENDOS		-
06	03			INTERESES		-
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES		-
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.281
07				INGRESOS DE OPERACIÓN		6.661
07	01			VENTA DE BIENES		-
07	02			VENTA DE SERVICIOS		6.661
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.319.452
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		5.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		350.856
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979		2.950.066
08	04			FONDOS DE TERCEROS		924
08	99			OTROS		12.605

10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000
10	01				TERRENOS	-
10	02				EDIFICIOS	-
10	03				VEHICULOS	100.000
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	-
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	-
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	-
10	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	-
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01				VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
11	02				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	-
11	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	-
12	02				HIPOTECARIOS	-
12	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
12	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	-
12	09				POR VENTAS A PLAZO	-
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	-
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
13	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
13	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
13	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
14					ENDEUDAMIENTO	-
14	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	850.000
TOTAL INGRESOS M\$						6.359.508

PRESUPUESTO MUNICIPAL – GASTOS AÑO 2017						
SUB TIT	ITEM	ASIGN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	1.803.579
21	01				PERSONAL DE PLANTA	993.805
21	02				PERSONAL A CONTRATA	374.774
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	150.000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	285.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.603.124
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.650
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.100
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	141.315
22	05				SERVICIOS BASICOS	412.120
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.800
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	45.180
22	08				SERVICIOS GENERALES	1.714.359
22	09				ARRIENDOS	30.900
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.100
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	53.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.600
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	-
23	03				PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.352.205
24	01				AL SECTOR PRIVADO	378.550
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	973.655
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-
25					INTEGROS AL FISCO	-
25	01				IMPUESTOS	-
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	30.500
26	01				DEVOLUCIONES	1.500
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	28.000
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.300
29	01				TERRENOS	25.000
29	02				EDIFICIOS	-
29	03				VEHICULOS	-
29	03				VEHICULOS	-
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	13.300
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	36.400
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	18.100
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	2.500
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	-

30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	-
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
31				INICIATIVAS DE INVERSION	374.800
31	01			ESTUDIOS BASICOS	-
31	02			PROYECTOS	374.800
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	-
32				PRESTAMOS	-
32	02			HIPOTECARIOS	-
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
32	99			POR VENTAS A PLAZO	-
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
33	01			AL SECTOR PRIVADO	-
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
33	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-
33	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-
33	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
33	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-
34				SERVICIO DE LA DEUDA	100.000
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	-
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	-
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	-
34	07			DEUDA FLOTANTE	100.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	-
				TOTAL GASTOS M\$	6.359.508

Conc. San Martín señala que este presupuesto es bastante engorroso porque son cifras técnicas y conceptos, solicita que se hagan llegar los gráficos, ya que son súper explicativos. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema en hacer llegar la información. **Conc. Riquelme** indica que la exposición fue bastante clara. **Conc. Figueroa** en cuanto a los Servicios Comunitarios le gustaría saber cuánto es el reajuste en comparación al año 2016. **Directora SECPLAN** señala que es de costumbre ir en crecimiento, tanto por las expectativas en los funcionarios como de la primera autoridad, pero también se debe ajustar a la realidad de los ingresos, por lo tanto esta cuenta está compuesta por los consumos como el del alumbrado público que efectivamente se ha registrado por la fuerte inversión al proyecto de las luminarias LED donde se ha logrado percibir, no en un 100%, una rebaja en este ítem, por lo tanto es una de las cuentas que se podría entrar al detalle y ver qué se rebaja, pero el fuerte impacto de la rebaja se tendrá el próximo año una vez que se ajuste la tarifa. Cada ítem es de acuerdo a sus variables, los consumos de aguas se proyectan y se estiman de acuerdo a lo histórico y los servicios generales en donde ya se tiene los contratos vigentes con la asignación de recursos como es la recolección y disposición de la basura, pero se tienen proyecciones en lo que es la mantención, se tienen la mantención de semáforos, hay cuentas que tienen distinto tipo de análisis, hay algunas que se registran con el histórico y su comportamiento, pero hay otras que tienen otras variables, cada una es distinta en los análisis y en la estimación de los recursos. **Conc. Figueroa** consulta si se dejó dinero para el Plano Regulador. **Directora SECPLAN** responde que sí, hay una cuenta que tiene un recurso comprometido que son 100 millones de pesos, no se sabe cuánto dinero va a salir, pero se tiene ese monto estipulado. La justificación del porqué el Plan Regulador no se contrató en los meses previo a la constitución de este nuevo Concejo es porque se debe tratar de evitar que la secuencia de los procesos no se realice con las mismas personas que instauran la iniciativa, como es un proceso complejo que requiere la participación de la comunidad y la difusión necesaria y principalmente el seguimiento del municipio, tanto de las autoridades y de las organizaciones sociales, se debe estar al tanto, se contratará a una consultora que son especialistas en el tema, pero los que conocen mejor la realidad es la gente de la comuna, por lo que es necesario que la unión de estos factores se pueda realizar. Se está en proceso de la contratación y se debería tener esta adjudicación de la empresa a mediados de enero, lo cual se va reportar al concejo y algunas organizaciones que han sido más afectadas, ya que han estado periódicamente consultando. **Conc. González** respecto a la ampliación radio operacional de ESSBÍO, consulta si no está incorporada Villa La Frontera. **Directora SECPLAN** responde que está incorporados solamente los que están ahí porque al comienzo de esta administración se empezó con un trabajo arduo con lo que es la regularización de todo lo que es alcantarillado y agua potable, y hay algunos procesos que son de más largo aliento. **Conc. Sepúlveda** consulta si está considerado en la entrada de Monte Águila el alcantarillado. **Directora SECPLAN** responde que sí, se está trabajando en eso y está reflejado dentro del presupuesto. **Conc. Arrué** señala que es importante que esté mencionado el mejoramiento urbano porque esta es una comuna que crece por todos lados, se han construido últimamente muchas casas de forma particular, pero no cuentan con agua potable y alcantarillado, encuentra bien que se tenga considerado en el presupuesto para que se solucione ese problema. **Directora SECPLAN** señala que estos recursos que tienen un mayor monto o que tienen un impacto más grande en cuanto a recursos, todo esto se externaliza y se busca en las fuentes del gobierno externas, tanto a nivel regional como a nivel nacional, lo que deja con presupuesto municipal son la iniciativas como por ejemplo aquellas que se han hecho en El Rosal que son extensiones y las extensiones que se han ido complementando aquellos proyectos que se han logrado desde el Gobierno Regional como son las extensiones de agua potable en la zona rural. **Conc. San Martín** señala que no sabe si está contemplado dentro de este presupuesto, pero se había hablado con vecinos de la Villa Padre Hurtado en periodo de campaña, frente a la cancha Las Palmas, donde hay un anegamiento tremendo que se hace todos los inviernos, había conversado con el alcalde en donde se indicó que estaba dentro de las prioridades para este próximo periodo, consulta si está contemplado o se tendrá que buscar el recurso. La otra situación es en la calle Colo Colo al llegar a Los Pinos que se genera anegamiento, no sabe si los alcantarillados están en mal estado, pero llueve un poco y se complica lo que no permite el acceso para ninguno de los dos lados. **Directora SECPLAN** señala que Cabrero adolece de una situación bien particular que es sobre la evacuación de las aguas lluvias, en todos los proyectos que se ha ejecutado unos de los ítems que es exigencia de la pavimentación participativa es la evacuación de las aguas lluvias. Por la condición que tiene Cabrero es necesario y está proyectado también dentro de las políticas de acción el plan maestro de evacuación de aguas lluvias, por lo tanto no se puede hacer un trabajo individual por

sectores, sino que tiene que hacer con un trabajo macro donde se contemple toda la comuna para poder abordar con seguridad estos temas y también en la proyección de crecimiento que está experimentando la comuna. **Sr. Pdte.** señala que adicional a eso hay recursos en iniciativa de inversión que son 374 millones de pesos que permiten dar soluciones en donde el municipio con su equipo pueda ocupar, en la avenida Padre Hurtado efectivamente ese es un trabajo que requiere una inversión mayor en Monte Águila, en un trabajo que se puede hacer con la gente del municipio, con una pequeña inversión poder recuperar ese lugar y evacuar las aguas, hay un problema de ductos estrechos que se pueden ampliar. El tema de limpieza se debe realizar para poder lograr una evacuación real de aguas lluvias en Cabrero porque no es solamente en el sector de Padre Hurtado sino que también en la esquina de la Escuela Alto Cabrero que se han hecho inversiones, pero lamentablemente con mucha lluvia igual sube el nivel, al igual que en la plaza que siempre se llena de agua, en la calle Río Claro, en el terminal, hay sectores que están localizados que no tienen evacuaciones de aguas lluvias y para poder evacuar toda esa agua se necesita un plan maestro que ya se está trabajando con el personal de SECPLAN, la idea es postular a un proyecto emblemático de una gran cantidad de recursos para poder generar esta evacuación de aguas lluvias total, quizás se trabaje los cuatros años, pero es importante y quizás se necesita una planta elevadora por los niveles que tienen Cabrero, pero todo se construye con tiempo y con el equipo que ya está trabajando. **Conc. Figueroa** señala que en estos cuatro años el alcalde ya logró visualizar estos problemas que están vigentes, aprueba. **Conc. Arrué** señala que las cosas se van a solucionar para una mejor vida, durante cuatro años se hará un trabajo permanente, toda la gente se queja de que cuando llueve se sube el agua, esto no tienen que ser diferido sino como lo explicó el Pdte. del Concejo, por lo que aprueba. **Conc. Sepúlveda** respecto a la política de inversión se indica una ejecución, consulta si es una ejecución del proyecto. **Directora SECPLAN** responde que los proyectos se postulan a cierta etapa y van en ejecución. **Conc. Sepúlveda** señala que se reflejaban algunos proyectos que no están en ejecución como la construcción de Centro Comunitario la Copa de Agua de Monte Águila que se sabe que están aprobados los recursos, pero no está en ejecución. **Directora SECPLAN** responde que la etapa que se postula es la ejecución, podría ser que fuera en diseño. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que va a ver crecimiento un poco apresurado al revisar un presupuesto de esta envergadura y le llama mucho la atención que hay algunos sectores que están afuera, pero por otro lado ve que se va a invertir bastante presupuesto en los sectores rurales, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que en su gran porcentaje logró entender el presupuesto, aprueba. **Conc. San Martín** felicita la presentación e indica que para la mayoría del concejo esta materia es algo nueva y se tuvo poco tiempo para analizar, pero se basa en el informe que se adjuntó a la carpeta en donde está todo desglosado detalladamente la gestión que se hizo con el presupuesto lo cual encuentra súper bueno, confía también en la consulta hecha respecto al tema de Monte Águila donde los vecinos constantemente consultan y que está la disposición de poder trabajar con el equipo municipal, por lo que aprueba. **Sr. Pdte.** agradece por la aprobación, es el presupuesto que permitirá avanzar durante el año, esto es una estimación en donde pueden haber modificaciones durante el año como ha existido durante todo el tiempo, se suma a las palabras de felicitaciones a la Directora de SECPLAN. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, tal como fue presentado por la suma de \$6.359.508.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS, tal como fue expuesto por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°07 del 14.12.2016).


SECRETARÍA MUNICIPAL
SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°02 del 14 de Diciembre de 2016

Acuerdo N°06 del 14.12.2016. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con 6 votos a favor y uno en contra de concejal Claudio González, aprueba el PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2017, por la suma de \$4.328.000.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS, tal como fue presentado a través de Oficio N°226 de fecha 13.12.2016 por el Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas.

Acuerdo N°07 del 14.12.2016. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, tal como fue presentado por la suma de \$6.359.508.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS, tal como fue expuesto por la directora de SECPLAN.